



Territorio Escuela

Convocatoria de
residencia artística
2024



Colegio Público
BUZTINTXURI
Ikastetxe Publikoa

Huarte
ARTE GARAIKIDEKO ZENTROA
CENTRO DE ARTE CONTEMPORANEO

Bases de la convocatoria Territorio Escuela.
Un proyecto artístico con el que acercarse a una problemática
escolar situada.
2024

[Cierre de convocatoria el 15 de enero de 2024 - página 5](#)



Territorio Escuela es una convocatoria de residencia artística para trabajar en contextos educativos que desborden los límites de la escuela replanteando su relación con el territorio.



INTRODUCCIÓN

Territorio Escuela es una convocatoria que tiene un doble objetivo. Por un lado, apoyar un proyecto educativo que desborde los límites de la escuela replanteando su relación con el territorio desde estrategias o propuestas cercanas a las artes y al pensamiento contemporáneo. Y por otro, propiciar un contexto de trabajo y experimentación para artistas locales en comunidades educativas navarras.

Esta convocatoria va dirigida a artistas cuyo interés y/o práctica esté en relación con el ámbito social o educativo para vincular/conectar su práctica artística a un espacio de reflexión sobre problemáticas situadas en un contexto educativo.

En el núcleo de esta convocatoria está el trabajo en red, desde procesos participativos, como escenario para la construcción de conocimientos y, en consecuencia, para la producción cultural.

EL CONTEXTO

En esta primera edición proponemos trabajar con la escuela pública de CEIP-IP Buztintxuri dentro del contexto festivo PASEARTE que la escuela lleva realizando desde el curso 2011-12.

[Ver Anexo 1.](#)

Algunas de las preguntas que han propiciado el llamamiento de la escuela y su participación en esta residencia tras un debate con el propio Centro Huarte son:

- > ¿Qué formas y formatos adopta la relación Arte y Escuela?
- > ¿Qué arte para qué educación?
- > ¿Educar en arte o a través del arte?
- > Como comunidad educativa, ¿qué entendemos por Educación Artística?



A QUIÉN SE DIRIGE

Artistas o colectivos de artistas que vivan en Navarra y que tengan interés en desarrollar un proceso de investigación sobre procesos y cuestiones sociales o educativas.

QUÉ SE OFRECE

- > 2.300€ (impuestos y retenciones incluidas) en concepto de honorarios. La mitad se concederá al comienzo del proyecto y la otra mitad una vez se presente la memoria final.
- > 1.500€ (impuestos y retenciones incluidas) en concepto de gastos de ejecución del proyecto (honorarios de posibles colaboradores, material...).
- > Acompañamiento en el desarrollo del proyecto por parte del equipo de Centro Huarte.
- > Espacio de trabajo en el Centro Huarte incluidos los recursos técnicos y tecnológicos existentes.

*En el caso de colectivos (varias personas sin exigirse formalización entre ellas), las prestaciones referidas se asignarán, bien a una persona representante designada por el colectivo o bien se repartirán entre todos los integrantes por un valor total equivalente.

OBJETIVOS

- > Propiciar espacios de investigación para artistas en contextos educativos.
- > Apoyar proyectos educativos con los que replantear la relación de la escuela con su contexto desde procesos artísticos.
- > Generar un espacio experimental de relación entre arte y escuela.
- > Enfrentarse en red a propuestas o retos propios de la escuela.
- > Involucrar a la comunidad educativa navarra en procesos de creación colectiva.
- > Situar la labor docente dentro de propuestas de producción cultural con las que afectar al territorio.

FECHAS

- > **Cierre de la convocatoria:** 15 de enero de 2024 a las 23:55. La selección se comunicará en el plazo máximo de dos semanas a partir del cierre de la convocatoria.
- > **Duración proyecto:** cinco semanas a calendarizar (contínuas o intermitentes) entre febrero-mayo 2024.
 - > Fechas de PASEARTE: 16 mayo de 2024.
- > **Presentación de memoria y justificación económica:** 30 de junio de 2024.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

Para la inscripción hay que rellenar el formulario de la barra lateral de esta página, donde se pedirá elegir entre tres problemáticas que plantean desde el centro educativo (descritas en el anexo 1) y reaccionar a ella con:

- > Un referente artístico (imagen, enlace, sonido...).
- > Una pieza, proceso creativo, propio (imagen, documento, enlace...).
- > Un texto de motivación (400 palabras).
- > Breve bio (250 palabras).

Las dudas se resolverán en esta dirección de correo electrónico: educacion@centrohuarte.es indicando en el asunto "Convocatoria Territorio Escuela Deialdia". El plazo de dudas y preguntas relativas a la convocatoria finalizará en los cinco días previos al cierre de la misma.

***Importante: No se valorarán los proyectos que no presenten toda la documentación solicitada.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se tendrá en cuenta la solidez y adecuación de las respuestas en el marco de los objetivos de la convocatoria.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

La selección de los proyectos se realizará por una comisión que estará constituida por los siguientes miembros:

- > Una persona representante del grupo de investigación EDARTE de la UPNA.
- > Rebecca Gil, coordinadora del GRIMP (grupo impulsor) de Arte en CEIP-IP Buztintxuri.
- > Betisa Ojanguren, responsable de mediación y educación en el Centro Huarte.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de presentarse a esta convocatoria implica reconocer la aceptación de las presentes bases y de los siguientes compromisos:

- > La percepción de estas ayudas es compatible con otras ayudas para el mismo proyecto otorgadas por otros organismos, siempre que los gastos que subvencionen no sean aquellos asumidos por el Centro Huarte.
- > Los trabajos seleccionados serán propiedad de le(s) autore(s). El Centro Huarte y el CEIP-IP Buztintxuri podrán reproducir y divulgar mediante publicaciones on-line o en formato papel la totalidad o parte del proyecto, siempre citando las respectivas autorías. El Centro Huarte archivaré toda la documentación que se genere a partir de esta convocatoria.
- > En el caso de que el proyecto conlleve la edición de publicaciones, página web, vídeos, etc. se deberá reseñar que el proyecto ha recibido la ayuda del Centro Huarte y el centro escolar con la frase: "Este proyecto ha recibido la ayuda del Centro Huarte y el CEIP-IP Buztintxuri/ Proiektu honek Uharte Zentroaren eta CEIP-IP Buztintxuriren laguntza jaso du" y el logo del Centro y del centro escolar. El Centro Huarte y el centro escolar deberá dar la autorización a la inclusión adecuada de los logotipos.
- > El hecho de mantener comportamientos racistas, homófobos, transfobos y/o machistas; y en general cualquier otra conducta que pueda vulnerar la dignidad humana, serán motivos de inmediata cancelación de la ayuda.
- > Al finalizar se deberá entregar una memoria que contenga el desarrollo del proyecto (incluyendo imágenes o vídeos) y la justificación económica del mismo.

*** LA NO ENTREGA DE AMBOS DOCUMENTOS EN LA FECHA INDICADA IMPLICARÁ LA PÉRDIDA DE LA AYUDA***

2. Vincular esos procesos al diálogo de la escuela con su entorno: hacer al barrio de nuevo nuestro aliado a través de la generación de espacios artísticos públicos y compartidos.
3. Promover la Educación artística como herramienta de deconstrucción y desarticulación de un paradigma obsoleto. El arte como herramienta para rediseñar nuevos modelos educativos que trascienden a la escuela.

Para conocernos un poco mejor:
<https://cpbuztintxuri.educacion.navarra.es/>

GRIMP de Arte del CEIP-IP Buztintxuri



